INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 15/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05 CON ID N° 377947, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN A LAS EMPRESAS "INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO Y COEXMA SRL".

Asunción, 25 de noviembre de 2020

VISTO: La Nota DCBS N° 52/2020 del 24 de noviembre del año 2020, elevado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS.

El Informe de Evaluación 05/2020, elevado por la Dirección de Contrataciones de Bienes y Servicios del IAEE,

CONSIDERANDO: Que, la DCBS ha verificado el informe presentado por el Comité de Evaluación, y por nota N° 52/2020 solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05 CON ID N° 377947, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN**, para el Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

Que, el Comité de Evaluación, ha recomendado la adjudicación del presente llamado a los oferentes Infosystems de Sergio Adrián González Soto y Coexma srl, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 28 y 34 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 65 del decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, el Artículo 28 Adjudicación de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", prescribe que "con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."

Que, el Artículo N° 65 Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
b. Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Instituto ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y ha verificado que la empresa recomendada cumple con los criterios de ley.

POR TANTO: En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR a la Empresa INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05 CON ID N° 377947, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, en los Items 2, 4, y 6 por el monto total de Gs. 23.360.000.- (guaraníes veinte y tres millones trecientos sesenta mil) IVA Incluido.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 15/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05 CON ID N° 377947, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN A LAS EMPRESAS "INFOSYSTEM DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO Y COEXMA SRL".

2°.- ADJUDICAR a la **Empresa COEXMA SRL** en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05 CON ID N° 377947, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, en el Item N° 5 por el monto total de Gs. 42.000.000.- (guaraníes cuarenta y dos millones).

3°.- Declarar Desierto los ítems N° 1 y 3 de conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su Artículo 30 inc. c) ...por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinada conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

4°.- IMPUTAR la presente erogación al Sub Grupo del Gasto 540 "Adquisición de Muebles y Equipos de Computación", FF 30 Recursos Propios.

5°.- Registrar, Comunicar y Archivar.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS * DIRECCIÓN GENERAL *

GRAL DE PATRICIO LUIS CACERES DOLDAN
Director General – IAEE